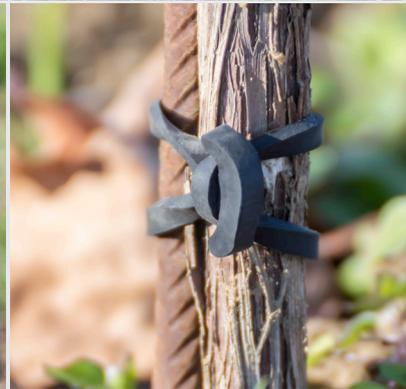


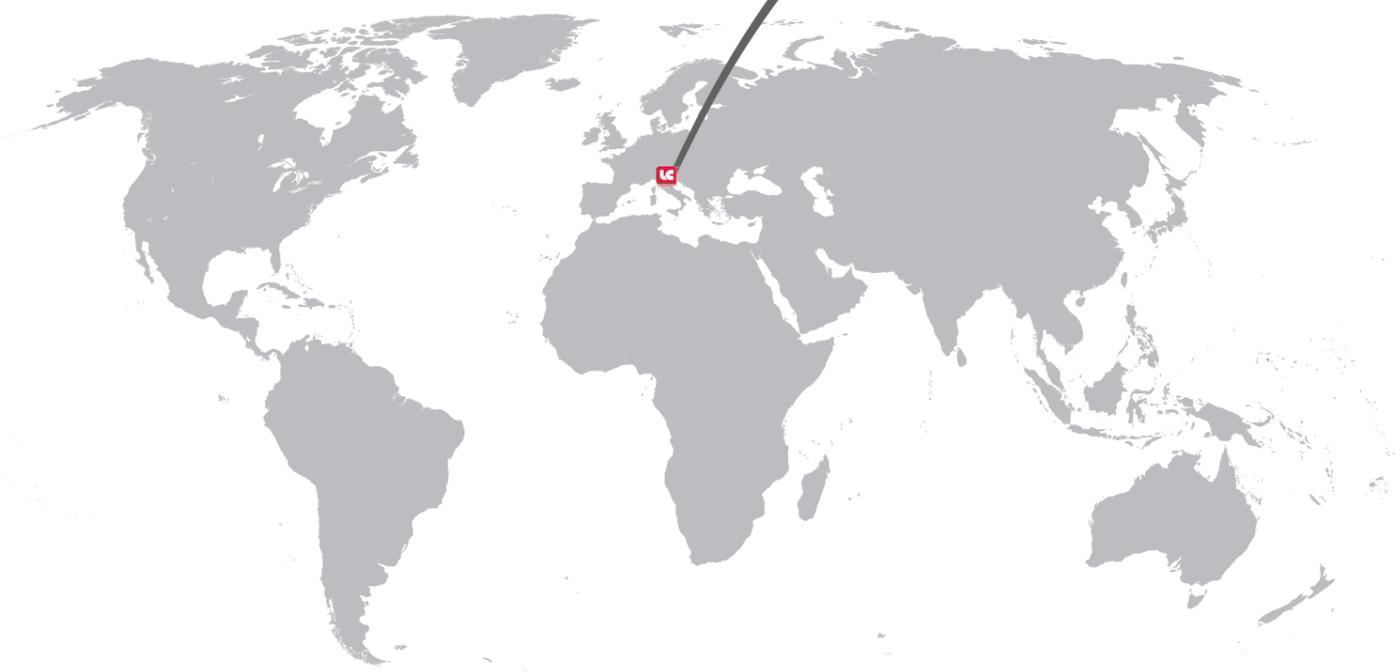
SOLUCIONES PARA LA VITICULTURA

MADE IN ITALY



ACCESORIOS PARA EL ATADO





	EMPRESA	4
	ACCESORIOS PARA EL ATADO	5
ATADO	GRAPAS PARA EL ATADO MANUAL	7
	GRAPAS PARA EL ATADO MECÁNICO	12
	PIEZAS COMPATIBLES PARA LEVANTADORAS	15
	ARTICULOS VARIOS PARA EL ATADO	19
BATERÍAS	BATERÍAS DE REPUESTO PARA HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	29
HERRAMIENTA ELÉCTRICA	TIJERA DE PODAR ELÉCTRICA	31
	ATADORA ELÉCTRICA	33
DESBROTA	PIEZAS COMPATIBLES Y ACCESORIOS PARA DESBROTADORAS	38
DESPUNTE	PIEZAS COMPATIBLES PARA DESPUNTADORA	40
PRE-PODA	PIEZAS COMPATIBLES PARA PREPODADORAS	42
	CONDICIONES GENERALES DE VENTA	43



LACRUZ®, fundada en 2006 por Andrea Cruzolin, es desde hace años un importante referente en el sector de la viticultura.

Una empresa que basa sus raíces en la experiencia y la experimentación en un territorio donde la cultura del vino siempre ha estado arraigada. La renovación continua combinada con el conocimiento de la tecnología, la mecánica y los materiales son la base para la creación de productos destinados a aportar eficacia a este sector y a quienes lo utilizan.

LACRUZ® ofrece una amplia gama de productos: repuestos, accesorios para la vendimia, el atado, el desmoche, así como la venta de baterías, tijeras eléctricas y la venta/alquiler de vendimiadoras.

Nuestros repuestos compatibles, caracterizados por sus altos estándares de calidad y sus precios altamente competitivos, representan la alternativa a las piezas originales.

La rapidez y la disponibilidad representan no sólo una necesidad para nuestros clientes, sino sobre todo un principio fundamental en el que se basa nuestro servicio, para afrontar y ganar un reto cada vez más global. LACRUZ®, desde 2017 una marca registrada, mira al futuro con apertura hacia los mercados mundiales, una dimensión internacional rica en comparaciones y una experiencia útil para los propósitos de continuo crecimiento.



A lo largo de los años, LACRUZ® ha alcanzado una posición de relevancia en el mundo de la viticultura, convirtiéndose en un punto de referencia estable.

Entre las distintas fases de la viticultura, el atado del viñedo es un momento extremadamente importante y delicado para el correcto cultivo de la vid y LACRUZ®, con su experiencia de décadas y su constante investigación en el campo, ofrece una nueva gama de artículos para el atado en consonancia con los requisitos técnicos y medioambientales más específicos.

Las grapas para el atado manual producidas por LACRUZ® en diferentes materiales, tamaños y formas garantizan una ARTÍCULOS VARIOSdad de modelos que permiten encontrar una solución para cada tipo de instalación o necesidad ambiental. LACRUZ® también produce las grapas mecánicas para viñedos, compatibles con las atadoras Volentieri - Pellenc, Imeca y Tordable y las piezas de repuesto para estas máquinas.

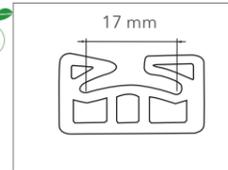
Para completar la gama de artículos hay: tubos de atado del viñedo, fijadores elásticos batfix, protectores de viña, pinzas de atado manual para viñedos, plantas trepadoras y plantas jóvenes y muchos otros accesorios de atado, así como una gama completa de carretes de alambre para las máquinas atadoras electrónicas para viñedo del mercado y baterías de repuesto para las herramientas eléctricas.

Con el objetivo de ampliar constantemente su oferta, LACRUZ® se propone como interlocutor único para satisfacer las necesidades de los viticultores.



COMPOSTABLES EN PLA DE ORIGEN VEGETAL

cód. SGRCIAPLA

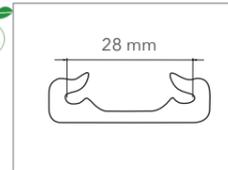


CARGA: 15 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

2500 grapas de PLA (ácido poliláctico), completamente biodegradables y compostables, para el atado manual. Un paquete de 40 cm x 40 cm x 50 cm contiene 20 bolsas. Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. Compostables según norma CE Ácido Poliláctico

cód. SGR135PLA

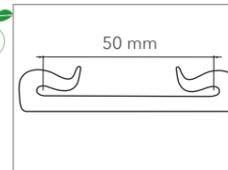


CARGA: 16 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas de PLA (ácido poliláctico), completamente biodegradables y compostables, para el atado manual. Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas. Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. Compostables según norma CE Ácido Poliláctico

cód. SGR063PLA



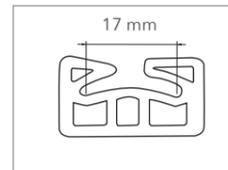
CARGA: 16 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas de PLA (ácido poliláctico), completamente biodegradables y compostables, para el atado manual. Una boîte de 40 cm x 40 cm x 40 cm contient 10 sachets. Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas. Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. Compostables según norma CE Ácido Poliláctico

BIODEGRADABLES / COMPOSTABLES

cód. SGRCIAB

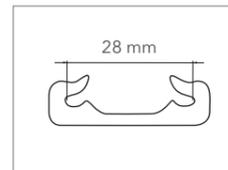


CARGA: 15 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

2500 grapas de material BIODEGRADABLES para el atado manual. Un paquete de 40 cm x 40 cm x 50 cm contiene 20 bolsas. Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. Biodegradabilidad certificada según norma UNI EN ISO 14855.

cód. SGR135B

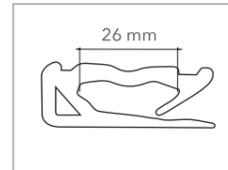


CARGA: 16 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas de material BIODEGRADABLES para el atado manual. Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas. Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. Biodegradabilidad certificada según norma UNI EN ISO 14855.

cód. SGR050B

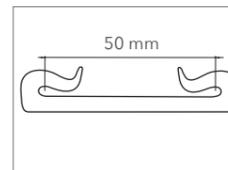


CARGA: 16 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas de material BIODEGRADABLES, ANTI-DESENGANCHE, para el atado manual. Un paquete de 60 cm x 40 cm x 40 cm contiene 30 bolsas. Cada palé contiene 12 cartones.

Certificación F.D.A. Biodegradabilidad certificada según norma UNI EN ISO 14855.

cód. SGR063B



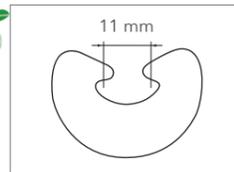
CARGA: 16 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas de material BIODEGRADABLES para el atado manual. Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas. Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. Biodegradabilidad certificada según norma UNI EN ISO 14855.

COMPOSTABLES DE FIBRAS DE MADERA PENSADAS

cód. SGR011CRT

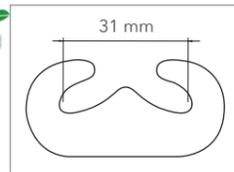


CARGA: 8,5 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas de FIBRAS DE MADERA prensadas para el atado manual.
 Un paquete de 50 cm x 40 cm x 20 cm contiene 10 bolsas.

Certificación F.D.A. Compostables según norma CE
 Sin cola química o metales pesados. Contienen solo resina de pino.

cód. SGR031CRT



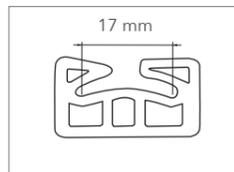
CARGA: 17,5 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

500 grapas de FIBRAS DE MADERA prensadas para el atado manual.
 Un paquete de 60 cm x 40 cm x 30 cm contiene 15 bolsas.

Certificación F.D.A. Compostables según norma CE
 Sin cola química o metales pesados. Contienen solo resina de pino.

FOTODEGRADABLES

cód. SGR011AFD

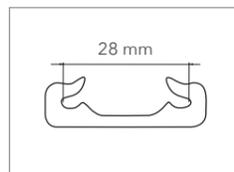


CARGA: 10 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

2500 grapas de material FOTODEGRADABLE para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 50 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A.

cód. SGR135FD

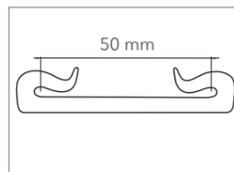
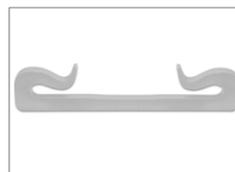


CARGA: 12 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas de material FOTODEGRADABLE para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A.

cód. SGR063FD



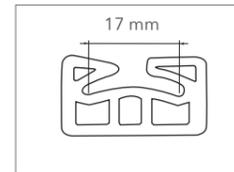
CARGA: 10 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas de material FOTODEGRADABLE para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A.

RECUPERABLES

cód. SGR011ANB

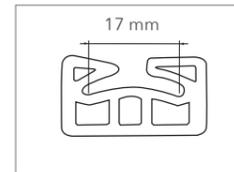


CARGA: 10 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

2500 grapas RECUPERABLES de material plástico para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 50 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. ANTI UV UV estabilizado

cód. SGR011ANA

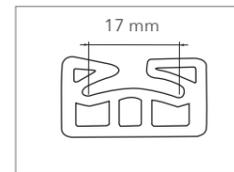


CARGA: 13 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

2500 grapas RECUPERABLES de material plástico para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 50 cm contiene 10 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. ANTI UV UV estabilizado

cód. SGR011ANR

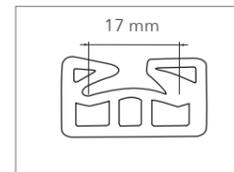


CARGA: 16 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

2500 grapas RECUPERABLES de material plástico para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 50 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. ANTI UV UV estabilizado

cód. SGR011AN

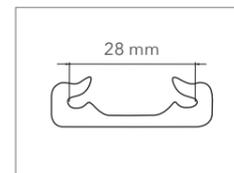
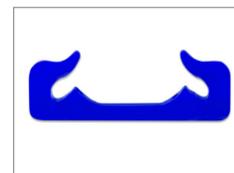


CARGA: 16 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

2500 grapas RECUPERABLES de material plástico, con un LADO CERRADO, para el atado manual. El lado cerrado permite de dejar la grapa enganchada al hilo para ser utilizada el año siguiente.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 50 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. ANTI UV UV estabilizado

cód. SGR135NB

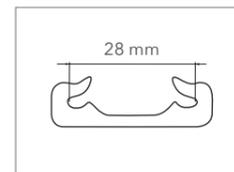
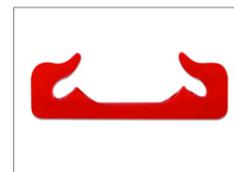


CARGA: 13 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas RECUPERABLES de material plástico para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. ANTI UV UV estabilizado

cód. SGR135NR

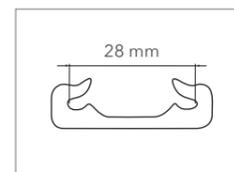


CARGA: 16 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas RECUPERABLES de material plástico para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. ANTI UV UV estabilizado

cód. SGR135NG



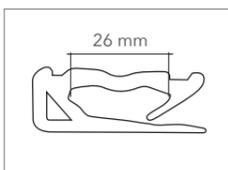
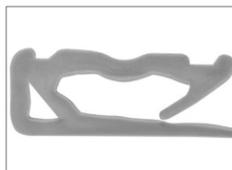
CARGA: 18 Kg
 POR HILOS DE Ø1,2 A Ø2,8 Y POR HILOS DE POLIPROPILENO

1000 grapas RECUPERABLES de material plástico para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

Certificación F.D.A. ANTI UV UV estabilizado

RECUPERABLES

cód. SGR050N



CARGA: 15 Kg

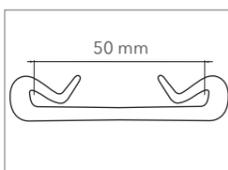
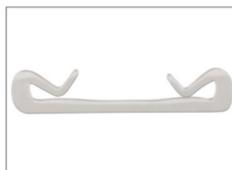
 POR HILOS DE Ø1,2 A
 Ø2,8 Y POR HILOS DE
 POLIPROPILENO


 Certificación F.D.A.


 UV estabilizado

 1000 grapas RECUPERABLES de material plástico, ANTI-DESENGANCHE, para el atado manual.
 Un paquete de 60 cm x 40 cm x 40 cm contiene 30 bolsas.
 Cada palé contiene 12 cartones.

cód. SGR062N



CARGA: 15 Kg

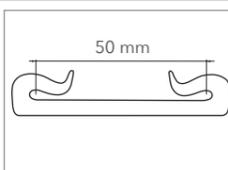
 POR HILOS DE Ø1,2 A
 Ø2,8 Y POR HILOS DE
 POLIPROPILENO


 Certificación F.D.A.


 UV estabilizado

 1000 grapas RECUPERABLES de material plástico para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

cód. SGR063N



CARGA: 18 Kg

 POR HILOS DE Ø1,2 A
 Ø2,8 Y POR HILOS DE
 POLIPROPILENO


 Certificación F.D.A.


 UV estabilizado

 1000 grapas RECUPERABLES de material plástico para el atado manual.
 Un paquete de 40 cm x 40 cm x 43 cm contiene 20 bolsas.
 Cada palé contiene 18 cartones.

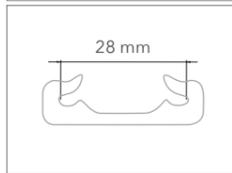

GRAPAS PARA EL ATADO MECÁNICO

VOLENTIERI - PELLENC (MOD. LIV Y RVL)

cód. BGR035N



Cód. de referencia original
3700062VP



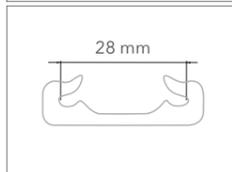
Grapas de material plástico para el atado mecánico.
Cada bobina contiene 1500 grapas.
Vendidas en cartones de 12 bobinas.
Cada palé contiene 24 cartones.



cód. BGR035B



Cód. de referencia original
-



Grapas BIOGRADABLES para el atado mecánico.
Cada bobina contiene 1500 grapas.
Vendidas en cartones de 12 bobinas.
Cada palé contiene 24 cartones.

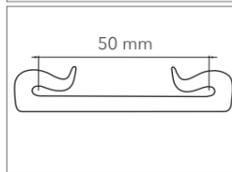


Biodegradabilidad certificada según norma UNI EN ISO 14855.

cód. BGR063N



Cód. de referencia original
3700061VP



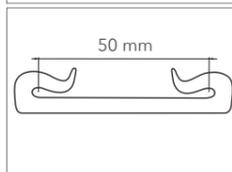
Grapas de material plástico para el atado mecánico.
Cada bobina contiene 1500 grapas.
Vendidas en cartones de 8 bobinas.
Cada palé contiene 24 cartones.



cód. BGR063B



Cód. de referencia original
-



Grapas BIOGRADABLES para el atado mecánico.
Cada bobina contiene 1500 grapas.
Vendidas en cartones de 8 bobinas.
Cada palé contiene 24 cartones.



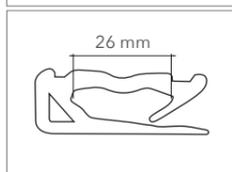
Biodegradabilidad certificada según norma UNI EN ISO 14855.

AVA TORDABLE

cód. BGRT50N



Cód. de referencia original
-



Grapas de material plástico para el atado mecánico.
Cada bobina contiene 1200 grapas.
Vendidas en cartones de 10 bobinas.
Cada palé contiene 24 cartones.

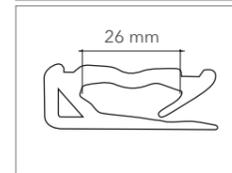


AVA - TORDABLE

cód. BGRT50B



Cód. de referencia original
-



Grapas BIOGRADABLES para el atado mecánico.
Cada bobina contiene 1200 grapas.
Vendidas en cartones de 10 bobinas.
Cada palé contiene 24 cartones.



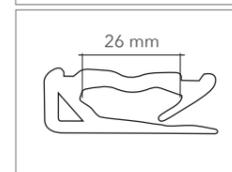
Biodegradabilidad certificada según norma UNI EN ISO 14855.

IMECA

cód. BGR150N



Cód. de referencia original
-



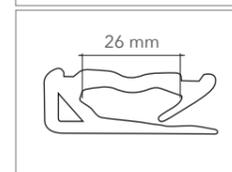
Grapas de material plástico para el atado mecánico.
Cada bobina contiene 1200 grapas.
Vendidas en cartones de 10 bobinas.
Cada palé contiene 24 cartones.



cód. BGR150B



Cód. de referencia original
-



Grapas BIOGRADABLES para el atado mecánico.
Cada bobina contiene 1200 grapas.
Vendidas en cartones de 10 bobinas.
Cada palé contiene 24 cartones.



Biodegradabilidad certificada según norma UNI EN ISO 14855.

VOLENTIERI

cód. BGRVOLR



Grapas de material metálico para el atado mecánico.
Cada bobina contiene 1000 grapas.
Vendidas en cartones de 24 bobinas.

PIEZAS COMPATIBLES PARA LEVANTADORAS VOLENTIERI - PELLENC (MOD. LIV, LVA) Y PELLENC (MOD. RVL)

cód. GRLEGLC



Cód. de referencia original
-
Grapadora compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV, LVA y Pellenc mod. RVL.

cód. 22291LC



Cód. de referencia original
883622291
Mano izquierda para levantadoras Volentieri-Pellenc Mod. LIV, LVA y Pellenc Mod. RVL.

cód. 22204LC



Cód. de referencia original
883622204
Mano derecha para levantadoras Volentieri-Pellenc Mod. LIV, LVA y Pellenc Mod. RVL.

cód. 9293PEL



Cód. de referencia original
-
Muelle de gas para levantadoras Volentieri-Pellenc Mod. LIV, LVA y Pellenc Mod. RVL.

cód. 19LEPEL



Cód. de referencia original
42614, 630102341
Placa de soporte bobinas para levantadoras Volentieri-Pellenc Mod. LIV, LVA y Pellenc Mod. RVL.

cód. 70002LC



Cód. de referencia original
080700002
Motor cintas para levantadoras Volentieri-Pellenc Mod. LIV y LVA.

cód. GUMOLEG



Cód. de referencia original
-
Kit juntas motor cintas para levantadoras Volentieri-Pellenc Mod. LIV y LVA.

cód. 01003LC



Cód. de referencia original
040301003
Cojinete brazo para levantadoras Volentieri-Pellenc Mod. LIV y LVA.

cód. 01LEPEL



Cód. de referencia original
11143
Diente compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV y Pellenc mod. RVL.

cód. 02LEPEL



Cód. de referencia original
09574
Guillotina compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV y Pellenc mod. RVL.

cód. 03LEPEL



Cód. de referencia original
05546
Horquilla compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV y Pellenc mod. RVL.

cód. 04LEPEL



Cód. de referencia original
04884
Garra compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV y Pellenc mod. RVL.

PIEZAS COMPATIBLES PARA LEVANTADORAS

PIEZAS COMPATIBLES PARA LEVANTADORAS VOLENTIERI - PELLENC (MOD. LIV, LVA)
Y PELLENC (MOD. RVL)

<p>cód. 05LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 883619911</p> <p>Electrovalvula compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV y Pellenc mod. RVL.</p>	<p>cód. 06LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Casquillo compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV y Pellenc mod. RVL.</p>
<p>cód. 07LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 630102101</p> <p>Cinta compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV. Largo: 3780 mm.</p>	<p>cód. 00025LC</p> <p>Cód. de referencia original 081300025</p> <p>Cartucho filtrante unidad de control para levantadoras Volentieri-Pellenc Mod. LIV y LVA.</p>
<p>cód. 08LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 630102097</p> <p>Cinta almohadillada lateral compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV.</p>	<p>cód. 09LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 22555, 22554</p> <p>Diente de la grapadora compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV.</p>
<p>cód. 10LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 630101034</p> <p>Cárter cinta compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV.</p>	<p>cód. 11LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 630102020</p> <p>Tapa del cárter para cinta compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV.</p>
<p>cód. 12LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 070103001</p> <p>Polea en material plastico compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV.</p>	<p>cód. 13LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 300000922</p> <p>Cinta central compresora compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV.</p>
<p>cód. 16LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 070103002</p> <p>Polea de apoyo cinta dentada compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV.</p>	<p>cód. 17LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 630102014</p> <p>Soporte polea motriz compatible para levantadoras Volentieri-Pellenc mod. LIV.</p>

PIEZAS COMPATIBLES PARA LEVANTADORAS VOLENTIERI - PELLENC (MOD. LIV, LVA)
Y PELLENC (MOD. RVL)

<p>cód. 15LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 883631466</p> <p>Polea de transmisión compatible para elevadora Pellenc mod. RVL.</p>	<p>cód. 18LEPEL</p> <p>Cód. de referencia original 883622378</p> <p>Polea compatible para levantadoras Pellenc mod. RVL.</p>
<p>cód. 09127LC</p> <p>Cód. de referencia original 09127</p> <p>Cojinete rueda de tracción para levantadoras Volentieri-Pellenc Mod. RVL.</p>	<p>cód. 31517LC</p> <p>Cód. de referencia original 31517</p> <p>Correa SPZ 710 para levantadoras Volentieri-Pellenc Mod. RVL.</p>
<p>cód. 00845LC</p> <p>Cód. de referencia original 300000845</p> <p>Electrovalvula central para levantadoras.</p>	

HILO DE POLIPROPILENO

cód. PP150XX



Cód. de referencia original

Hilo de polipropileno.
"Título 150"
Vendido en bobinas de 130 m/Kg.
Vendidos en cartones de 2 bobinas de 5 kg cada una.
Cada palé contiene 80 piezas.

UV estabilizado

cód. PP350XX



Cód. de referencia original

Hilo de polipropileno.
"Título 350"
Vendido en bobinas de 300 m/Kg.
Vendidos en cartones de 2 bobinas de 5 kg cada una.
Cada palé contiene 80 piezas.

UV estabilizado

cód. PP500XX



Cód. de referencia original

Hilo de polipropileno.
"Título 500"
Vendido en bobinas de 450 m/Kg.
Vendidos en cartones de 2 bobinas de 5 kg cada una.
Cada palé contiene 80 piezas.

UV estabilizado

cód. PP750XX



Cód. de referencia original

Hilo de polipropileno.
"Título 750"
Vendido en bobinas de 700 m/Kg.
Vendidos en cartones de 2 bobinas de 5 kg cada una.
Cada palé contiene 80 piezas.

UV estabilizado

CINTAS CORTADAS PLANAS DE HILO

cód. MA12CRT



Cód. de referencia original

1000 pz cintas planas cortadas 12 cm.
Disponibile en embalajes de 100 piezas.

cód. MA15CRT



Cód. de referencia original

1000 pz cintas planas cortadas 15 cm.
Disponibile en embalajes de 80 piezas.

cód. MA20CRT



Cód. de referencia original

1000 pz cintas planas cortadas 20 cm.
Disponibile en embalajes de 60 piezas.

cód. MA15RIT



Cód. de referencia original

1000 pz cintas torcidas cortadas 15 cm.
Disponibile en embalajes de 90 piezas.

GOMAS ANCLAS BATFIX

cód. BTFIX03

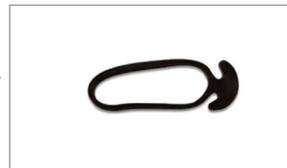


Cód. de referencia original

700 piezas de gomas anclas Batfix de 3 cm.
1 bolsa pesa 0,670 Kg.
Disponibile en cartones de 20 bolsas.
Cada palé contiene 42 piezas.

UV estabilizado

cód. BTFIX05



Cód. de referencia original

500 piezas de gomas anclas Batfix de 5 cm.
1 bolsa pesa 0,620 Kg.
Disponibile en cartones de 20 bolsas.
Cada palé contiene 42 piezas.

UV estabilizado

cód. BTFIX08

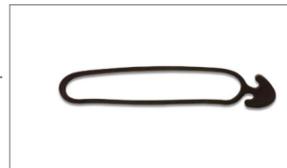


Cód. de referencia original

300 piezas de gomas anclas Batfix de 8 cm.
1 bolsa pesa 0,583 Kg.
Disponibile en cartones de 20 bolsas.
Cada palé contiene 42 piezas.

UV estabilizado

cód. BTFIX10



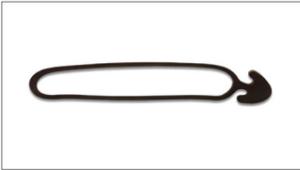
Cód. de referencia original

250 piezas de gomas anclas Batfix de 10 cm.
1 bolsa pesa 0,700 Kg.
Disponibile en cartones de 20 bolsas.
Cada palé contiene 42 piezas.

UV estabilizado

GOMAS ANCLAS BATFIX

cód. BTFIX12

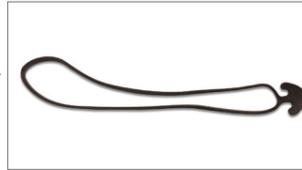


Cód. de referencia original

200 piezas de gomas anclas Batfix de 12 cm.
1 bolsa pesa 0,680 Kg.
Disponible en cartones de 20 bolsas.
Cada palé contiene 42 piezas.

ANTI UV UV estabilizado

cód. BTFIX16

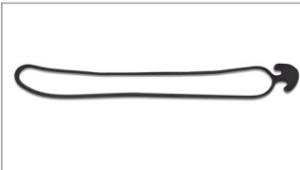


Cód. de referencia original

150 piezas de gomas anclas Batfix de 16 cm.
1 bolsa pesa 0,690 Kg.
Disponible en cartones de 20 bolsas.
Cada palé contiene 42 piezas.

ANTI UV UV estabilizado

cód. BTFIX20



Cód. de referencia original

125 piezas de gomas anclas Batfix de 20 cm.
1 bolsa pesa 0,620 Kg.
Disponible en cartones de 20 bolsas.
Cada palé contiene 42 piezas.

ANTI UV UV estabilizado

cód. ANFIX08



Cód. de referencia original

600 piezas de gomas anclas Anfix de 8 cm.
1 bolsa pesa 0,980 Kg.
Disponible en cartones de 20 bolsas.
Cada palé contiene 35 cartones.

ANTI UV UV estabilizado

OVILLO MACARRÓN EN PVC - FOTODEGRADABLE - BIODEGRADABLE

cód. PVS20TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 300 m/kg, diámetro 2 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS25TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 240 m/kg, diámetro 2 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS30TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 210 m/kg, diámetro 3 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS35TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 145 m/kg, diámetro 3,5 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS40TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 135 m/kg, diámetro 4 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS45TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 120 m/kg, diámetro 4,5 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS50TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 105 m/kg, diámetro 5 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS20TUBM



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 300 m/kg, diámetro 2 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

OVILLO MACARRÓN EN PVC - FOTODEGRADABLE - BIODEGRADABLE

cód. PVS25TUBM



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 240 m/kg, diámetro 2 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS30TUBM



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 210 m/kg, diámetro 3 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS35TUBM



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 145 m/kg, diámetro 3,5 mm, con red.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS40TUBM



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 135 m/kg, diámetro 4 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS45TUBM



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 120 m/kg, diámetro 4,5 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PVS50TUBM



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 105 m/kg, diámetro 5 mm.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PV20TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 300 m/kg, diámetro 2 mm, con red.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PV25TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 240 m/kg, diámetro 2 mm, con red.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PV30TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 210 m/kg, diámetro 3 mm, con red.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PV35TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 145 m, diámetro 3 mm con red.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PV40TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 135 m/kg, diámetro 4 mm, con red.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

cód. PV45TUB



Cód. de referencia original

Hilo de PVC.
Bobina de 120 m/kg, diámetro 4,5 mm, con red.
Disponible en embalajes de 12 bobinas.
Cada palé contiene 576 piezas.

OVILLO MACARRÓN EN PVC - FOTODEGRADABLE - BIODEGRADABLE

<p>cód. PV50TUB</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo de PVC. Bobina de 105 m/kg, diámetro 5 mm, con red. Disponible en embalajes de 12 bobinas. Cada palé contiene 576 piezas.</p>	<p>cód. PV20TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo de PVC. Bobina de 300 m/kg, diámetro 2 mm, con red. Disponible en embalajes de 12 bobinas. Cada palé contiene 576 piezas.</p>
<p>cód. PV25TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo de PVC. Bobina de 240 m/kg, diámetro 2 mm, con red. Disponible en embalajes de 12 bobinas. Cada palé contiene 576 piezas.</p>	<p>cód. PV30TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo de PVC. Bobina de 210 m/kg, diámetro 3 mm, con red. Disponible en embalajes de 12 bobinas. Cada palé contiene 576 piezas.</p>
<p>cód. PV35TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo de PVC. Bobina de 145 m, diámetro 3 mm con red. Disponible en embalajes de 12 bobinas. Cada palé contiene 576 piezas.</p>	<p>cód. PV40TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo de PVC. Bobina de 135 m/kg, diámetro 4 mm, con red. Disponible en embalajes de 12 bobinas. Cada palé contiene 576 piezas.</p>
<p>cód. PV45TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo de PVC. Bobina de 120 m/kg, diámetro 4,5 mm, con red. Disponible en embalajes de 12 bobinas. Cada palé contiene 576 piezas.</p>	<p>cód. PV50TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo de PVC. Bobina de 105 m/kg, diámetro 5 mm, con red. Disponible en embalajes de 12 bobinas. Cada palé contiene 576 piezas.</p>
<p>cód. PP20TUB</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo fotodegradable, neutral. Bobina de 100 m, diámetro 2 mm, con red. Disponible en embalajes de 18 bobinas. Cada palé contiene 1134 piezas.</p>	<p>cód. PP30TUB</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo fotodegradable, neutral. Bobina de 100 m, diámetro 3 mm con red. Disponible en embalajes de 18 bobinas. Cada palé contiene 648 piezas.</p>
<p>cód. PP40TUB</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo fotodegradable, neutral. Bobina de 100 m, diámetro 4 mm con red. Disponible en embalajes de 18 bobinas. Cada palé contiene 648 piezas.</p>	<p>cód. PP50TUB</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo fotodegradable, neutral. Bobina de 100 m, diámetro 5 mm, con red. Disponible en embalajes de 18 bobinas. Cada palé contiene 648 piezas.</p>

OVILLO MACARRÓN EN PVC - FOTODEGRADABLE - BIODEGRADABLE

<p>cód. PP20TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo fotodegradable, marrón. Bobina de 100 m, diámetro 2 mm, con red. Disponible en embalajes de 18 bobinas. Cada palé contiene 1134 piezas.</p>	<p>cód. PP30TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo fotodegradable, marrón. Bobina de 100 m, diámetro 3 mm con red. Disponible en embalajes de 18 bobinas. Cada palé contiene 1134 piezas.</p>
<p>cód. PP40TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo fotodegradable, marrón. Bobina de 100 m, diámetro 4 mm con red. Disponible en embalajes de 18 bobinas. Cada palé contiene 648 piezas.</p>	<p>cód. PP50TUBM</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo fotodegradable, marrón. Bobina de 100 m, diámetro 5 mm, con red. Disponible en embalajes de 18 bobinas. Cada palé contiene 648 piezas.</p>
<p>cód. PL30TUB</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo biodegradable en material de origen 100% vegetal. Bobina de 100 m, diámetro 3 mm con red. Disponible en embalajes de 30 bobinas.</p>	

LYCRA Y HILO TEXTIL ELÁSTICO EN ALGODÓN

<p>cód. 302202LC</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Lycra negra. Bobina de 85 m. Disponible en embalajes de 10 bobinas. Cada palé contiene 35 piezas.</p>	<p>cód. 302232LC</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Hilo textil elástico negro. Bobina de 100 m. Disponible en embalajes de 10 bobinas. Cada palé contiene 70 piezas.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACCESORIOS

<p>cód. 304002LC</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Bolsa porta ovillos PVC con logo LaCruz. Disponible en embalajes de 3, 10 o 50 piezas.</p>	<p>cód. 304050LC</p>  <p>Cód. de referencia original -</p> <p>Anillo corta hilos. Disponible en embalajes de 3, 25 o 100 piezas.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ATADORAS Y ACCESORIOS

cód. 501004LC



Cód. de referencia original
-
Atadora Max Tapener HR-F.
Disponible en embalajes de 20 piezas.



cód. 503003LC



Cód. de referencia original
-
1000 grapas G1305 M para atadora HR-F.
Disponible en embalajes de 10 piezas.
1 cajita contiene 1000 grapas.



cód. 501008LC



Cód. de referencia original
-
Atadora MAX Tapener.
Modelo HT-R1. No deja recortes en el suelo.
Disponible en embalajes de 20 piezas.



cód. 503002LC



Cód. de referencia original
-
4800 grapas metalicas 6x4 mm para atadora MAX Tapener.
Disponible en embalajes de 10 piezas.



cód. 501010LC



Cód. de referencia original
-
3 Cuchillas para atadora MAX Tapener mod. HT-B y HT-B(NL) MAX.
Vendidas en kits de 3 piezas.
Cada embalaje contiene 30 sets.

cód. 501011LC



Cód. de referencia original
-
2 cuchillas para HT-R MAX.
Vendidas en kits de 2 piezas.
Cada embalaje contiene 30 sets.

cód. TAPE10



Cód. de referencia original
-
PVC espesor de cinta de 0,10 mm.
Longitud 40 m.
Vendido en cajitas de 10 piezas.
Disponible en embalajes de 40 piezas.

cód. TAPE15



Cód. de referencia original
-
PVC espesor de cinta de 0,15 mm.
Longitud 26 m.
Vendido en cajitas de 10 piezas.
Disponible en embalajes de 30 piezas.

cód. TAPE25



Cód. de referencia original
-
PVC espesor de cinta de 0,25 mm.
Longitud 26 m.
Vendido en cajitas de 10 piezas.
Disponible en embalajes de 40 piezas.

cód. TAPE10LC



Cód. de referencia original
-
Cinta biodegradable de PLA para atadora Tapener
Longitud 40 m.
Vendido en cajitas de 10 piezas.
Disponible en embalajes de 30 piezas.
BIO Biodegradabilidad certificada según norma UNI EN ISO 13432

cód. LEG01LC



Cód. de referencia original
-
Atadora manual COUTALE de Ø 40 mm.

cód. BBMRCTB



Cód. de referencia original
-
Bobina de 100 m de hilo estándar para atadora mod. COUTALE - Marrón.
Embalajes de 60 bobinas.
Cada palé contiene 60 piezas.

ATADORAS Y ACCESORIOS

cód. BBNECTB



Cód. de referencia original
-
Bobina de 100 m de hilo fotodegradable para atadora mod. COUTALE.
Embalajes de 60 bobinas.
Cada palé contiene 60 piezas.

cód. BBCRCTB



Cód. de referencia original
-
Bobina de 100 m de hilo de papel para atadora mod. COUTALE.
Embalajes de 60 bobinas.
Cada palé contiene 60 piezas.

cód. LEG03LC



Cód. de referencia original
-
Atadora manual para hilo de acero entre dos hojas de papel.

cód. BBPICRT



Cód. de referencia original
-
Bobina de 250 m de hilo de acero entre dos hojas de papel para atadora LEG03LC y COUTALE.

cód. BBPI5CRT



Cód. de referencia original
-
Bobina de 500 m de hilo de acero entre dos hojas de papel para atadora LEG03LC y COUTALE.

cód. BB40ZLX



Cód. de referencia original
-
Bobina de 110 m de hilo galvanizado Ø 0,40 mm para atadoras Ligatex y A3M.
Longitud 110 m.
Embalajes de 30 piezas.

cód. BB45ZLX



Cód. de referencia original
-
Bobina de 90 m de hilo galvanizado Ø 0,45 mm para atadoras Ligatex y A3M.
Longitud 90 m.
Embalajes de 30 piezas.

cód. BB50ZLX



Cód. de referencia original
-
Bobina de 80 m de hilo galvanizado Ø 0,50 mm para atadoras Ligatex y A3M.
Longitud 90 m.
Embalajes de 30 piezas.

cód. BB40PLX



Cód. de referencia original
-
Bobina de 110 m de hilo galvanizado revestido Ø 0,40 mm para atadoras Ligatex y A3M.
Longitud 110 m.
Embalajes de 30 piezas.

cód. BB40ZBL



Cód. de referencia original
-
Bobina de 90 m de hilo galvanizado Ø 0,40 mm para atadora mod. BELI.
Embalajes de 36 piezas.

cód. BB45ZBL



Cód. de referencia original
-
Bobina de 80 m de hilo galvanizado Ø 0,45 mm para atadora mod. BELI.
Embalajes de 36 piezas.

cód. BB50ZBL



Cód. de referencia original
-
Bobina de 70 m de hilo galvanizado Ø 0,50 mm para atadora mod. BELI.
Embalajes de 36 piezas.

ATADORAS Y ACCESORIOS

cód. **LEGA063**



Cód. de referencia original
-
Pinza para atar ATTALINK Ø 63 mm.

cód. **KBBIA0R**



Cód. de referencia original
-
Kit de 24 pzs de 70 m de hilo elástico para atadora manual, color natural + 18 pzs anillo de metal 0,5 mm para ATTALINK.

cód. **KBNER0R**



Cód. de referencia original
-
Kit de 24 pzs de 100 m de hilo elástico para atadora manual, color negro + 20 pzs anillo de metal 0,5 mm para ATTALINK.

cód. **LEGA0R3**



Cód. de referencia original
-
Anillo de metal para máquina atadora ATTALINK 0,5 mm. Embalajes de 18 piezas.

cód. **BBLEGBI**



Cód. de referencia original
-
Bobina de 70 m de hilo elástico para atadora manual mod. ATTALINK. Color natural.

cód. **BBLEONE**



Cód. de referencia original
-
Bobina de 100 m de hilo elástico para atadora manual mod. ATTALINK. Color negro.

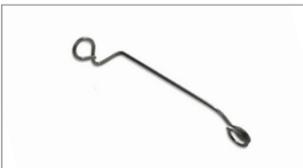
cód. **LMLEG00**



Cód. de referencia original
-
Hoja con tornillos para atadora ATTALINK.

GANCHOS INOXIDABLES

cód. **01GALC**



Cód. de referencia original
-
Cordon en acero inoxidable por sarmiento. Embalajes de 2000 piezas.

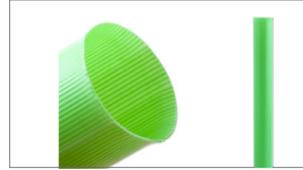
cód. **02GALC**



Cód. de referencia original
-
Mosquetón por tutor Max 6/10 Ø hilo 1,60 mm inox. Embalajes de 2000 piezas.

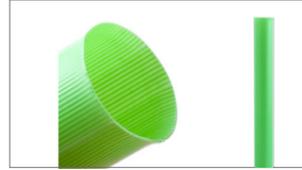
TUBOS INVERNADEROS

cód. **SH045TO**



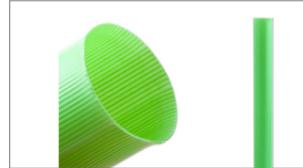
Cód. de referencia original
-
Protector cilíndrico de polipropileno. Altura 45 cm. Vendidos en sacos de 250 piezas.

cód. **SH055TO**



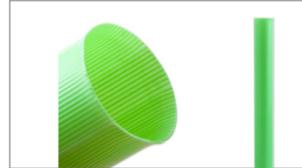
Cód. de referencia original
-
Protector cilíndrico de polipropileno. Altura 55 cm. Vendidos en sacos de 250 piezas.

cód. **SH060TO**



Cód. de referencia original
-
Protector cilíndrico de polipropileno. Altura 60 cm. Vendidos en sacos de 250 piezas.

cód. **SH080TO**



Cód. de referencia original
-
Protector cilíndrico de polipropileno. Altura 80 cm. Vendidos en sacos de 140 piezas.

cód. **SH045TA**



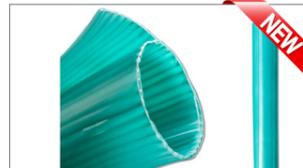
Cód. de referencia original
-
Protector cilíndrico abierto. Altura 45 cm. Vendidos en sacos de 250 piezas.

cód. **SH060TA**



Cód. de referencia original
-
Protector cilíndrico de polipropileno. Altura 60 cm. Vendidos en sacos de 250 piezas.

cód. **SH060SP**



Cód. de referencia original
-
Protector cilíndrico abierto arrolable. Altura 60 cm. Vendidos en sacos de 252 piezas.

cód. **SH060QC**



Cód. de referencia original
-
Protector cuadrado cerrado de polipropileno. Altura 60 cm. Vendidos en sacos de 300 piezas. 1 paleta de 2700 piezas.

cód. **SH050QA**



Cód. de referencia original
-
Protector cuadrado abierto. Altura 50 cm. 1 paleta de 3300 piezas.

cód. **SH060BIO**



Cód. de referencia original
-
Protector cuadrado cerrado de fibra de pino virgen, 100% BIODEGRADABLE. Altura 60 cm.



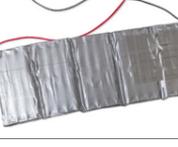
BATERÍAS

BATERÍAS



BATERÍAS

BATERÍAS DE REPUESTO PARA HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS

<p>cód. P2000CD</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para P2000. NI-CD. 3000 mAh, 26,4 V.</p>	<p>cód. P2000MH</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para P2000. NI-MH. 4500 mAh, 26,4 V.</p>
<p>cód. P0025CD</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para AP25 y FIXION. NI-CD. 3000 mAh. 14,4 V.</p>	<p>cód. P0025MH</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para AP25 y FIXION. NI-MH. 4500 mAh. 14,4 V.</p>
<p>cód. LIXLOAD</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para Lixion, F800 y F810. 5200mAh. 44,4 V.</p>	<p>cód. F3032KK</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para Electrocup F3000 / 3002. NI-MH. 3800 mAh. 48 V.</p>
<p>cód. F3545KK</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para Electrocup F4005. NI-MH. 3300 mAh. 48 V.</p>	<p>cód. F3005KK</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para Electrocup F3005. NI-MH. 3800 mAh. 48 V.</p>
<p>cód. F3010KK</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para Electrocup F3010. NI-MH. 3300 mAh. 48 V.</p>	<p>cód. F8212KK</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para Felco F82 1/2J. NI-CD. 2800 mAh. 24 V.</p>
<p>cód. F8224KK</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para Felco F82 J. NI-CD. 5000 mAh. 24 V.</p>	<p>cód. F8224XX</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para Felco F82 J. NI-CD. 9500 mAh. 24 V.</p>
<p>cód. C0535KK</p> 	<p>Cód. de referencia original -</p> <p>Kit baterías para Campagnola Tronic Star. NI-MH. 3800 mAh. 48 V.</p>		



TIJERA DE PODAR ELÉCTRICA

TIJERA DE PODAR ELÉCTRICA



MAX - PELLENC - NEUMÁTICA

cód. PASJ301



Cód. de referencia original
-
Tijeras de poda eléctrica Max PASJ301.

cód. PA10521LC



Cód. de referencia original
-
Hoja para tijera eléctrica Max PASJ301 (Ø 30 mm).

cód. PA10522



Cód. de referencia original
-
Contrahoja PASJ302.

cód. PA70166



Cód. de referencia original
-
Cable de alimentación para tijera electrónica MAX mod. PASJ301.

cód. PA70192



Cód. de referencia original
-
Cable de alimentación adicional de 3 m para tijera electrónica MAX mod. PASJ301.

cód. PJ99945



Cód. de referencia original
-
Batería de iones de litio PASJ302.

cód. PA70179



Cód. de referencia original
-
Panel de control para tijera PASJ301.

cód. 100305LC



Cód. de referencia original
-
Kit cuchilla LIXION EVO II.

cód. 87057LC



Cód. de referencia original
-
Kit cuchilla LIXION EVO I.

cód. 53490LC



Cód. de referencia original
-
Hoja para PELLENC mod. VINION.

cód. IN507LC



Cód. de referencia original
-
Hoja para INFACO mod. F3002 y F3005.

cód. ART90LC



Cód. de referencia original
-
Tijera neumática mod. 90.



ATADORA ELÉCTRICA



HERRAMIENTA ELÉCTRICA

PELLENC (AP25 / FIXION / FIXION 2) - 200 M

cód. BBMRPEL



Cód. de referencia original
-
Bobina de 200 m de hilo estándar para atadoras eléctricas AP25, FIXION y FIXION 2 - Marrón.
Embalajes de 40 bobinas.
Cada palé contiene 40 piezas.

cód. BBNEPEL



Cód. de referencia original
-
Bobina de 200 m de hilo fotodegradable para atadoras eléctricas AP25, FIXION y FIXION 2.
Embalajes de 40 bobinas.
Cada palé contiene 40 piezas.

cód. BBCRPEL



Cód. de referencia original
-
Bobina de 200 m de hilo de papel para atadoras eléctricas AP25, FIXION y FIXION 2.
Embalajes de 30 bobinas.
Cada palé contiene 50 piezas.

cód. BBNXPEL



Cód. de referencia original
-
Bobina de 200 m de hilo en inox para atadoras eléctricas AP25, FIXION y FIXION 2.
Embalajes de 40 bobinas.
Cada palé contiene 40 piezas.

cód. BIOFIX20



Cód. de referencia original
-
Bobina de 200 m de hilo en material biodegradable para atadoras eléctricas AP25, FIXION y FIXION 2.
Embalajes de 40 bobinas.
Cada palé contiene 40 piezas.
 Fabricados con material que cumple con la norma EN 13432.

cód. 17982LC



Cód. de referencia original
17982
Repuestos para atadora Pelenc AP25.

cód. 140588LC



Cód. de referencia original
140588
Repuestos para atadora Pelenc FIXION 2.

cód. 160416LC



Cód. de referencia original
160416
Repuestos para atadora Pelenc FIXION 2. Nueva versión.

cód. 17837LC



Cód. de referencia original
17837
Chapa posterior para atadora Pelenc mod. AP25, FIXION y FIXION 2.

cód. 17849LC



Cód. de referencia original
17849
Tecedor para atadora Pelenc mod. AP25, FIXION y FIXION 2.

cód. 17942LC



Cód. de referencia original
17942
Gancho para atadora Pelenc mod. AP25, FIXION y FIXION 2.

cód. 17859LC



Cód. de referencia original
17859
Guía superior para atadora Pelenc mod. AP25 y FIXION.

HILO Y PIEZAS COMPATIBLES PARA ATADORAS ELÉCTRICA

PELLENC (AP25 / FIXION / FIXION 2) - 200 M

cód. 133252LC



Cód. de referencia original
133251 + 133252, 133099
Guía superior para atadora Pellenc mod.
FIXION 2.

cód. 155881LC



Cód. de referencia original
133251 + 133252, 155881
Guía superior para atadora Pellenc mod.
FIXION 2. Nueva versión.

cód. 17841LC



Cód. de referencia original
17841, 133092
Guía intermedia para atadora Pellenc
mod. AP25 y FIXION.

cód. 17841LC1



Cód. de referencia original
-
Guía superior para atadora Pellenc mod.
FIXION 2.

cód. 17828LC



Cód. de referencia original
17828
Rodillo para atadora Pellenc mod. AP25,
FIXION y FIXION 2.

cód. 145024LC



Cód. de referencia original
145024, 17985
Kit bobina para atadora Pellenc mod.
AP25, FIXION y FIXION 2.

cód. 01053LC



Cód. de referencia original
101053, 17802
Capó superior para atadora Pellenc mod.
AP25 y FIXION.

PELLENC (FIXION 2) - 60 M

cód. BBMRFIX



Cód. de referencia original
-
Bobina de 60 m de hilo estándar para
atadoras eléctricas FIXION 2 - Marrón
Embalajes de 60 bobinas.
Cada palé contiene 40 piezas.

cód. BBNEFIX



Cód. de referencia original
-
Bobina de 60 m de hilo fotodegradable
para atadoras eléctricas FIXION 2.
Embalajes de 60 bobinas.
Cada palé contiene 40 piezas.

cód. BBCRFIX



Cód. de referencia original
-
Bobina de 60 m de hilo de papel para
atadoras eléctricas FIXION 2.
Embalajes de 60 bobinas.
Cada palé contiene 50 piezas.

cód. BBNXFIX



Cód. de referencia original
-
Bobina de 60 m de hilo en inox para
atadoras eléctricas FIXION 2.
Embalajes de 60 bobinas.
Cada palé contiene 40 piezas.

PELLENC (FIXION 2) - 60 M

cód. BIOFIX60



Cód. de referencia original
-
Bobina de 60 m de hilo en material
biodegradable para atadoras eléctricas
FIXION 2.
Embalajes de 60 bobinas.
Cada palé contiene 40 piezas.
Fabricados con material que cumple con
la norma EN 13432.

CAMPAGNOLA / VOLPI / KAMIKAZE / AUSONIA / FPQ / KINGSON

cód. BBMRNLC



Cód. de referencia original
-
Bobina de 90 m de hilo estándar para
atadoras eléctricas CAMPAGNOLA,
VOLPI, KAMIKAZE, AUSONIA, FPQ,
KINGSON. Marrón.
Embalajes de 50 bobinas.
Cada palé contiene 60 piezas.

cód. BBNEULC



Cód. de referencia original
-
Bobina de 90 m de hilo fotodegradable
para atadoras eléctricas CAMPAGNOLA,
VOLPI, KAMIKAZE, AUSONIA, FPQ,
KINGSON.
Embalajes de 50 bobinas.
Cada palé contiene 60 piezas.

cód. BBCRTL



Cód. de referencia original
-
Bobina de 90 m de hilo de papel para
atadoras eléctricas CAMPAGNOLA,
VOLPI, KAMIKAZE, AUSONIA, FPQ,
KINGSON.
Embalajes de 60 bobinas.
Cada palé contiene 40 piezas.

cód. BBNIXLC



Cód. de referencia original
-
Bobina de 90 m de hilo en inox para
atadoras eléctricas CAMPAGNOLA,
VOLPI, KAMIKAZE, AUSONIA, FPQ,
KINGSON.
Embalajes de 50 bobinas.
Cada palé contiene 60 piezas.

cód. BIOFIX90



Cód. de referencia original
-
Bobina de 90 m de hilo en material
biodegradable para atadoras eléctricas
CAMPAGNOLA, VOLPI, KAMIKAZE,
AUSONIA, FPQ, KINGSON.
Embalajes de 50 bobinas.
Cada palé contiene 60 piezas.
Fabricados con material que cumple con
la norma EN 13432.

ZANON / MAGE

cód. BBMRZNN



Cód. de referencia original
-
Bobina de 90 m de hilo estándar para
atadoras eléctricas ZANON ZL 25.
Marrón.
Embalajes de 50 bobinas.

cód. BBZNBIO



Cód. de referencia original
-
Bobina de 90 m de hilo en material
biodegradable para atadoras eléctricas
ZANON ZL 25.
Embalajes de 50 bobinas.
Fabricados con material que cumple con
la norma EN 13432.

cód. BBMR4ZN



Cód. de referencia original
-
Bobina de 400 m de hilo estándar para
atadoras eléctricas ZANON ZL 600.S y
MAGE - Marrón - Ø 0,40 mm.
Embalajes de 24 rollos.

cód. BBNE4ZN



Cód. de referencia original
-
Bobina de 400 m de hilo fotodegradable
para atadoras eléctricas ZANON ZL
600.S y MAGE - Ø 0,40 mm.
Embalajes de 24 rollos.

HANA / SPRINT40

cód. BBMRHNA



Cód. de referencia original

Bobina de 70 m de hilo estándar para atadoras eléctricas HANA y SPRINT40 - Marrón. Embalajes de 40 piezas.

cód. BBNEHNA



Cód. de referencia original

Bobina de 70 m de hilo fotodegradable para atadoras eléctricas HANA y SPRINT40. Embalajes de 40 piezas.

cód. BBCRHNA



Cód. de referencia original

Bobina de 70 m de hilo de papel para atadoras eléctricas HANA y SPRINT40. Embalajes de 40 piezas.



PIEZAS COMPATIBLES Y ACCESORIOS
PARA DESBROTADORAS

DESBROTADORA MANUAL

cód. SPMA50LC



Cód. de referencia original
-
Desbrotadora manual 50 mm.

cód. SPMA65LC



Cód. de referencia original
-
Desbrotadora manual 65 mm.

cód. SPKR50LC



Cód. de referencia original
-
Kit recambios desbrotadora manual 50 mm.

cód. SPKR65LC



Cód. de referencia original
-
Kit recambios desbrotadora manual 65 mm.

PIEZAS COMPATIBLES PARA DESBROTADORAS

cód. FI06RONR



Cód. de referencia original
-
Hilo de silicona rojo para desbrotadora, Ø 6 mm - dureza 90 ShA. Rollo de 100 m.

cód. FI07RONR



Cód. de referencia original
-
Hilo de silicona rojo para desbrotadora, Ø 7 mm - dureza 90 ShA. Rollo de 100 m.

cód. FI08RONR



Cód. de referencia original
-
Hilo de silicona rojo para desbrotadora, Ø 8 mm - dureza 90 ShA. Rollo de 100 m.

cód. FI12OTNR



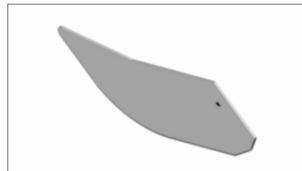
Cód. de referencia original
-
Hilo de silicona para desbrotadora AVA Tordable, Ø 12 mm, dureza 88 ShA. Rollo de 50 m.

cód. 22751LC



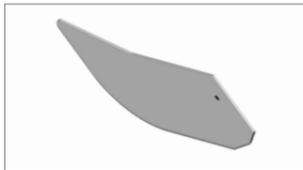
Cód. de referencia original
22751
Disco para desbrotadora AVA Tordable, talla M.

cód. 21115LC



Cód. de referencia original
21115
Escama para desbrotadora 512 mm AVA Tordable, model sin 2005.

cód. 21115LCA



Cód. de referencia original
21115
Escama para desbrotadora 452 mm AVA Tordable, model de 2006.



PIEZAS COMPATIBLES PARA
DESPUNTADORA

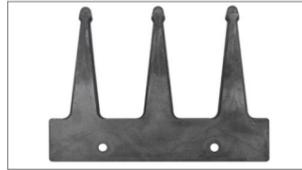
PIEZAS COMPATIBLES PARA DESPUNTADORA PELLENC

cód. V1CIPEL



Cód. de referencia original
882037853
Cuchilla de puntas Pellenc.

cód. V2CSPEL



Cód. de referencia original
882037840
Cuchilla de picos Pellenc.

cód. V5RILMA



Cód. de referencia original
882016969
Remaches Ø 5 x 12 mm.

cód. 01048LC



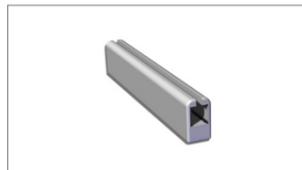
Cód. de referencia original
730101048
Soporte para cuchilla de picos Pellenc.
Longitud: 1894 mm.

cód. 01031LC



Cód. de referencia original
730101031
Soporte para cuchilla de puntas Pellenc.
Longitud: 1894 mm.

cód. V8GDPEL



Cód. de referencia original
882007749
Guía para cuchillas Pellenc 27 cm.

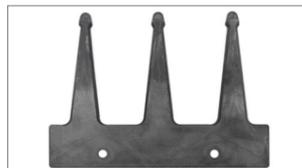
PIEZAS COMPATIBLES PARA DESPUNTADORA IMECA

cód. V3CIIMC



Cód. de referencia original
-
Cuchilla de puntas Imeca.

cód. V4CSIMC



Cód. de referencia original
-
Cuchilla de picos Imeca.

cód. V9RIIMC



Cód. de referencia original
-
Tornillo M6 x 10 mm.

cód. V6GDIMC



Cód. de referencia original
-
Guía para cuchillas Imeca.

PIEZAS COMPATIBLES PARA DESPUNTADORA ERO

cód. CODXERO



Cód. de referencia original
FK300304
Cuchilla derecha para despuntadora Ero.

cód. COSXERO



Cód. de referencia original
FK300303
Cuchilla izquierda para despuntadora Ero.



PIEZAS COMPATIBLES PARA
PREPODADORAS

PIEZAS COMPATIBLES PARA PREPODADORAS PELLENC

cód. 32004LC

Cód. de referencia original
32004, 06135 + 06133Diente derecho + tornillos para
prepodadora Pellenc.

cód. 32005LC

Cód. de referencia original
32005, 06136 + 06133Diente izquierdo + tornillos para
prepodadora Pellenc.

cód. 01678LC

Cód. de referencia original
01678, 06052 + 43155Cuchilla tridente + tornillos para
prepodadora Pellenc.

Estas condiciones generales rigen las relaciones contractuales de venta entre la sociedad LaCruz® S.r.l. (en adelante, "Vendedor") y sus clientes (en adelante, "Comprador"), y constituyen parte integral de la Propuesta de Compra.

1. DEFINICIONES Y EFICACIA DE LAS CONDICIONES GENERALES

En la propuesta de compra/contrato de venta se entiende por:

"nueva", máquina nueva;
"revisada", máquina recientemente revisada/recondicionada;
"a revisar", máquina usada para la cual se recomienda realizar algunas acciones de mantenimiento/sustituciones/intervenciones que se acordarán previamente con el cliente;
"tal cual en el estado en que se encuentra", máquina usada;
"no funciona", máquina usada fuera de servicio;
Cualquier disposición que suponga una excepción a lo previsto en las condiciones generales de compra tendrá eficacia solo si las partes la acuerdan y aceptan expresamente por escrito.

Estas condiciones generales tienen eficacia hasta que hayan sido expresamente revocadas por el Vendedor o sean sustituidas por nuevas condiciones que entren en vigor a partir del momento de su firma.

2. PEDIDOS

La Propuesta de Compra, también negociada o tratada, que llega al Vendedor se considera definitiva solo si este la acepta expresamente al firmarla. La Propuesta de Compra modificada por el Vendedor se considerará como una propuesta nueva y deberá ser firmada expresamente por el Comprador.

3. PRECIO

El precio de venta es el que figura en la lista de precios vigente en el momento de la firma de la propuesta de compra, o el negociado entre las partes y que figura en la propia propuesta de compra.

A menos que se establezca lo contrario, el precio de venta se entiende por mercancía embalada de acuerdo con los usos del sector en relación con el medio de transporte pactado, entendiéndose asimismo que cualquier otro gasto o cargo correrá a cargo del Comprador. A menos que se acuerde lo contrario por escrito, el precio no incluye IVA, embalaje, gastos aduaneros, transporte y accesorios.

A la firma de este contrato, el Comprador pagará, cuando lo requiera el Vendedor, una suma, indicada por el Vendedor, en concepto de depósito. La propuesta del Comprador resulta aceptada y vinculante para el Vendedor en el momento de su firma, junto con las condiciones generales de venta, por ambas partes. La no aceptación por parte del Vendedor no podrá dar lugar a la pretensión de indemnización alguna por daños y supondrá solamente el reembolso de la suma que en su caso hubiera ya desembolsado el Comprador.

4. TRANSPORTE DE LA MERCANCÍA

Si se ha acordado una venta con transporte a través de transportista, los riesgos se transfieren al Comprador con la entrega de la mercancía al primer transportista: cualquier reclamación por roturas, deterioros, alteraciones o deficiencias deberá ser notificada al transportista en los términos previstos por la ley, poniéndolo en todo caso en conocimiento del Vendedor.

A menos que se acuerde lo contrario por escrito, la entrega se realizará franco fábrica en la planta del Vendedor en vía Concordia 16 Z.I.- 31046 Oderzo (Treviso). La obligación de entrega del Vendedor se considera cumplida cuando este haya remitido los bienes directamente al Comprador o a un transportista.

Cualquier acuerdo que suponga una excepción a lo anterior, también en relación con los riesgos asociados, deberá figurar en la Propuesta de Compra y en el Contrato de Venta, en especial en los casos en que se acuerden formas de transporte definidas según los Incoterms©2010.

5. EXPORTACIÓN

En caso de exportación de la mercancía comprada, el ordenante se compromete a obtener, a su cargo, todos los documentos necesarios para la exportación (permiso de exportación y de aduanas, etc.).

LaCruz no es responsable de la legalidad de la exportación de la mercancía, así como de la conformidad con los requisitos normativos y técnicos del país de importación. Además de ello, LaCruz tampoco se hace responsable de la conformidad de la mercancía con el nivel técnico del país importador.

6. LAZOS DE ENTREGA

A menos que se acuerde otra cosa, los plazos de entrega previstos en la propuesta de compra/contrato de venta son puramente orientativos y no esenciales; cualquier retraso en la entrega no podrá dar derecho a indemnizaciones y/o compensaciones de ningún tipo al Comprador.

Cualquier modificación solicitada en la fase de producción exime no obstante al Vendedor del cumplimiento de los plazos acordados. En ese caso, se renegociarán los plazos y las condiciones de entrega. En caso de retirada de la mercancía a cargo del Comprador, este se compromete a retirarla cuando se ponga a su disposición, en un plazo no superior a cinco días desde la comunicación telefónica o por escrito (también por correo electrónico) de disponibilidad.

En caso de no retirarla en los plazos establecidos, el Vendedor tendrá derecho a solicitar una penalización equivalente al 5 % del importe de la venta por cada día de retraso, siempre sin perjuicio de una compensación por daños mayores. Además, si el retraso del Comprador respecto al plazo establecido para la retirada de la mercancía es superior a 30 días, el vendedor tendrá derecho a rescindir la propuesta de compra/contrato de venta por incumplimiento del comprador, reteniendo el importe que este ya hubiera pagado. Podrá asimismo reclamar los

gastos soportados por cualquier restauración acordada durante la negociación y la definición del pedido, sin perjuicio de cualquier otro derecho, en particular la compensación por cualquier daño mayor.

7. CAUSAS DE IMPEDIMENTO

El Vendedor y/o el Comprador no podrán considerarse responsables por el incumplimiento, incluso parcial, de una de sus obligaciones si este incumplimiento se debe a un impedimento independiente de su voluntad, por tanto razonablemente imprevisible en el momento de firmar la propuesta de compra/contrato de venta, impedimento que no podría haberse evitado de ninguna manera.

En presencia de este impedimento, las Partes estarán obligadas a comunicarlo sin demora.

Se deberá dar una comunicación similar en cuanto cese la causa que haya provocado el impedimento.

En caso de omisión de la comunicación anterior, la parte incumplidora deberá compensar cualquier daño ocasionado.

En todo caso, si el impedimento persiste durante un periodo superior a 20 días, cada parte tendrá derecho a rescindir la propuesta de compra/contrato de venta mediante comunicación escrita a la otra parte, a excepción de que en ese caso surjan o se deriven costes o derechos adicionales.

8. PRUEBAS

En relación con la venta de máquinas, para las cuales es necesario realizar pruebas "sobre el terreno", el Comprador se obliga a reembolsar al Vendedor todos los costes que este deba soportar por el traslado y por la puesta a disposición de su personal especializado, empleado en la realización de las pruebas.

9. GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS. RECLAMACIONES

Los productos comprados deben ser verificados y comprobados en el momento de la entrega. Cualquier discrepancia con respecto a la cantidad, el género o el tipo de los productos vendidos, así como cualquier reclamación referida a defectos o disconformidades reconocibles con el uso de la diligencia normal, deberá notificarse siempre por escrito en el plazo máximo de 8 (ocho) días desde la recepción de los bienes, con una descripción analítica para facilitar y permitir una verificación inmediata. Transcurrido este plazo, los bienes se considerarán a todos los efectos aceptados y no reclamados. Además, el uso y/o instalación efectivos de los bienes que presenten defectos reconocibles excluye la posibilidad de reclamaciones o quejas referentes a los propios defectos.

La intervención del Vendedor con el único propósito de verificar los defectos notificados no constituirá el reconocimiento de los mismos.

El Vendedor garantiza los productos por defectos de diseño, de material y de fabricación, durante un periodo de 12 (doce) meses a partir de la fecha de entrega. Los defectos o vicios de los productos, no reconocibles a través de una verificación diligente, deben notificarse por escrito al Vendedor, mediante correo electrónico certificado, so pena de vencimiento, dentro de los 8 (ocho) días posteriores a su detección, y en todo caso no después del plazo de garantía previsto anteriormente. Cualquier reclamación debe especificar con precisión el defecto encontrado. Los productos objeto de reclamación deben ponerse siempre a disposición de los encargados del Vendedor para su verificación.

Las reclamaciones presentadas en los plazos y formas descritos anteriormente no supondrán la resolución del contrato, sino, a discreción del Vendedor, la reparación o sustitución de los productos defectuosos, cuando no se compruebe que los vicios/defectos son atribuibles a la acción del Comprador.

En ese caso, cuando el Vendedor decida en todo caso realizar reparaciones/sustituciones, estas no significarán el reconocimiento del vicio y, por lo tanto, se le cobrarán al Comprador. Con excepción de casos de dolo o negligencia grave, lo dispuesto anteriormente excluye cualquier otra responsabilidad del Vendedor originada en cualquier caso por los bienes suministrados o por su reventa. En particular, no se podrán reclamar compensaciones y/o indemnizaciones por daños, directos o indirectos, de cualquier naturaleza, derivados del hecho de no usar los bienes o de un uso limitado.

La mercancía reclamada deberá ser devuelta libre de cualquier coste a la dirección del Vendedor y deberá estar acompañada del correspondiente documento de devolución. En caso de que el Vendedor envíe bienes en sustitución de aquellos defectuosos, antes de la recepción de estos últimos, el Comprador deberá devolver los bienes en mal estado al Vendedor dentro de los 15 días posteriores a la recepción de los bienes de sustitución. Los bienes sustituidos pasarán a ser propiedad del Comprador. Si el Comprador, cuando el Vendedor no lo autorice por escrito, no devuelve los productos defectuosos dentro del plazo mencionado, estará obligado a pagar los bienes enviados en sustitución. Los costes y los riesgos de transporte tanto de los bienes defectuosos como de los bienes reparados o sustituidos corren a cargo del Comprador.

El Comprador declara haber sido informado dentro de la propuesta de compra/contrato de venta sobre el estado de los bienes comprados. También declara reconocer el hecho de que cualquier defecto de conformidad puede referirse a la antigüedad de los bienes y acepta que no pueden considerarse defectos de conformidad aquellos derivados del desgaste normal, de la falta de mantenimiento y del incumplimiento de las indicaciones proporcionadas por el fabricante para el empleo y el mantenimiento de los bienes.

El Vendedor no ofrecerá ninguna garantía en caso de que se detecten descuidos, alteraciones (añadido o retirada de componentes, intervenciones realizadas por personal no autorizado), negligencias en la instalación o instalaciones efectuadas en ambientes no conformes a las especificaciones comunicadas por el Vendedor,

uso indebido de los bienes, conservación inapropiada de los mismos, desgaste normal, causas de fuerza mayor o circunstancias imprevisibles. El Vendedor declina toda responsabilidad por cualquier daño que pueda, directa o indirectamente, afectar a personas o cosas como consecuencia del incumplimiento de todos los requisitos indicados en la documentación específica que acompaña a los bienes, cuando así lo establece la ley, y en particular la referida a las advertencias en materia de instalación, uso y mantenimiento.

Cualquier reclamación relacionada con una entrega concreta no exime al Comprador de la obligación de retirar la cantidad restante de bienes prevista en la propuesta de compra/contrato de venta, o por otras propuestas de compra/contratos de venta firmados.

10. PAGOS

Los pagos deben realizarse exclusivamente al Vendedor en las condiciones acordadas o indicadas en la Propuesta de compra/contrato de venta. Los plazos de pago pactados son perentorios y se pueden modificar solo tras un acuerdo escrito entre las partes. Los cambios concedidos por agentes del Vendedor no son efectivos a menos que el Vendedor los apruebe por escrito.

Queda establecido que ninguna reclamación o queja da derecho al Comprador a suspender o en todo caso retrasar los pagos de los bienes objetos de reclamación, ni de aquellos incluidos en otras propuestas de compra/contratos de venta. En términos más generales, el Comprador no podrá llevar a cabo ninguna acción o excepción hasta después del pago íntegro de los bienes para los cuales se plantea dicha reclamación o excepción.

El Comprador no está autorizado a realizar ninguna deducción del precio pactado (por ejemplo, en caso de presuntos defectos de los bienes), si no se establece previamente por escrito con el Vendedor.

En caso de retraso en el pago en los plazos pactados, el Comprador deberá pagar los intereses de demora previstos por la normativa vigente.

Ante la intervención por parte de terceros, en particular con motivo de embargos del suministro de mercancías, el comprador deberá informar de inmediato por escrito a Lacruz, así como notificar a terceros en relación con la reserva de propiedad por parte de LaCruz.

11. RESERVA DE PROPIEDAD

Está expresamente prevista a favor del Vendedor la reserva de propiedad de todos los bienes objeto de la propuesta de compra/contrato de venta hasta que el Comprador haya pagado íntegramente el importe correspondiente al Vendedor por capital, intereses y cualquier otro concepto adeudado por cualquier motivo o razón en relación con esta venta.

A partir de la fecha de entrega, el Comprador será responsable de los riesgos y las consecuencias derivados de cualquier daño, robo, incendio, circunstancias imprevisibles o de fuerza mayor, daños a personas o cosas, y el Comprador, aunque tales hechos se produzcan, deberá respetar todas las obligaciones y las formas de pago pactadas.

El Comprador se compromete a no ceder o modificar los bienes, incluso parcialmente, sin el consentimiento expreso del Vendedor. Se compromete asimismo a mantenerlos en buen estado de conservación. El Comprador reconoce además al Vendedor el derecho a verificar el estado de conservación de los bienes hasta el pago total de los mismos.

Si las partes han acordado un pago a plazos, el impago en los plazos pactados incluso de una sola cuota cuyo importe supere la octava parte del precio de venta, le dará el Vendedor el derecho a considerar rescindido el contrato. El Comprador estará obligado a devolver los bienes y el Vendedor tendrá derecho a retener, en concepto de indemnización, las cuotas pagadas hasta ese momento, sin perjuicio del derecho a actuar para compensar el daño mayor.

Si el importe de una cuota no pagada es inferior a 1/8 del precio total, el Vendedor tendrá derecho de actuar para el cumplimiento y/o de prohibir el uso posterior del bien objeto de la venta, y/o de actuar por la vía ejecutiva sobre el propio bien o sobre otros bienes del Comprador.

Si el Vendedor no desea recurrir a la actuación anterior, podrá anular el beneficio del plazo para el Comprador. En ese caso, el Comprador estará obligado a pagar inmediatamente la totalidad del precio pactado.

12. DEVOLUCIÓN DE BIENES

El Vendedor no acepta devoluciones de bienes a menos que lo autorice previamente por escrito. En cualquier caso, los productos devueltos deben estar intactos (no desmontados), embalados (si es posible, en el embalaje original) y acompañados de nota de devolución, asumiendo el Comprador todos los costes y riesgos.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE PEDIDOS

Si el Comprador no respeta, aunque solo sea parcialmente, una de las condiciones generales establecidas para la venta, así como en caso de dificultad constatada en los pagos o faltan o se reducen las garantías de solvencia o, más en general, su capacidad económica, el Vendedor tiene derecho a suspender o cancelar los pedidos en curso, o subordinar la entrega de los bienes a la prestación de las garantías de pago adecuadas. En caso de cancelación del pedido, las mercancías entregadas y no pagadas deben ser devueltas íntegramente y sin alteración alguna al Vendedor a expensas del Comprador dentro de los 5 días posteriores a la comunicación. El retraso en la devolución implica automáticamente, además de la devolución de la mercancía, la aplicación de una penalización equivalente al 5 % del importe de la venta por cada día de retraso y en todo caso en un porcentaje no inferior al 20 % del valor de la mercancía que figura en la facturación.

A menos que se acuerde por escrito, no se aceptará ninguna compensación entre

los créditos del Comprador respecto al Vendedor y las deudas del Comprador, por ningún motivo.

14. CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS. MEJORAS Y MODIFICACIONES

No se garantizará la conformidad de los bienes/productos con las muestras expuestas con fines ilustrativos y/o con ilustraciones presentes en las listas de precios, catálogos o en documentos similares. En particular, el aspecto estético de los productos podrá diferir respecto a dichas muestras y/o a imágenes presentes en la documentación mencionada.

Además, también con respecto a los datos y la información proporcionados en la documentación indicada anteriormente, el Vendedor se reserva el derecho de realizar en sus productos todas las mejoras y modificaciones, también estéticas, que considere oportunas y necesarias, sin que por ello el Comprador pueda presentar reclamaciones o tenga derecho a resolver o rescindir propuestas de compra/contratos de venta firmados y/o reclamar indemnizaciones y/o solicitar reducciones del precio pactado.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los materiales impresos y otros documentos (listas de precios, catálogos u otros documentos similares, también en soporte informático y digital) relacionados con los productos son propiedad exclusiva del Vendedor. Su reproducción, incluso parcial, está prohibida salvo autorización previa del Vendedor.

El Vendedor advierte sobre el uso no autorizado de su marca y/o de otras marcas mostradas en los productos o relacionadas con los productos suministrados/vendidos, y/o denominaciones y signos distintivos, así como de los modelos y diseños relacionados con sus productos. En particular, está prohibido que el Comprador reproduzca de manera total y/o parcial modelos relacionados con los productos comprados o vistos. También está prohibido comunicar noticias e informaciones que permitan la reproducción de los propios modelos. El vendedor proporciona gratuitamente al Comprador, en el momento de la entrega del bien, un manual con instrucciones de uso detalladas. Este manual pasará a ser propiedad del Comprador pero deberá considerarse confidencial, incluso después del cese de las relaciones entre las partes.

16. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Para todas las controversias derivadas de la ejecución e interpretación de la relación contractual se reconoce la competencia exclusiva del Tribunal de Treviso.

17. DISPOSICIONES FINALES

Estas condiciones generales de venta se rigen por la ley italiana.

Si una disposición contractual prevista en estas condiciones generales de venta es inválida o nula, esta circunstancia no afectará a la validez de las demás disposiciones, que seguirán manteniendo su validez y eficacia.

18. PRIVACIDAD

El Comprador autoriza al Vendedor a introducir los datos personales que lo conciernen en el sitio web del Vendedor, como referencia comercial. Además, el Comprador, con el consentimiento específico para el tratamiento de los datos, autoriza al Vendedor a tratar los datos con la finalidad de transmisión de material ilustrativo de los productos del Vendedor y de otras comunicaciones de carácter comercial/promocional, por medio de envíos en papel y/o correo electrónico. Con relación a los datos tratados para estas finalidades, el Comprador podrá ejercer los derechos previstos por la normativa vigente.

El Comprador, de conformidad y a efectos del Reglamento UE núm. 2016/679 (y posteriores modificaciones/integraciones) sobre protección de las personas físicas respecto al tratamiento de los datos personales, así como del Decreto Legislativo italiano 196/03 según su integración por el Decreto Legislativo italiano 101/2018 (y posteriores modificaciones/integraciones), autoriza el tratamiento de sus datos y da su consentimiento para el uso de los mismos. Los datos personales solicitados y recibidos se utilizarán solo con la finalidad de ejecutar plenamente este contrato.



SOLUCIONES PARA LA VITICULTURA

MADE IN ITALY



LACRUZ® S.R.L.
Società Unipersonale

Via Concordia 16 ZI - Oderzo - TV - ITALY
Tel. +39 0422 209006 - Fax. +39 0422 810028
info@lacruz.it - www.lacruz.it

